

Expediente procesal de *Ricardo Ogazón Jesús*

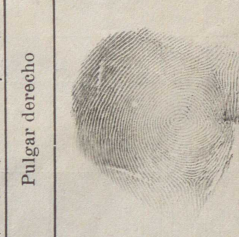
Natural de *Miranda de Ebro* provincia de _____
 vecino de *Trujillo* provincia de *Guipúzcoa*
 hijo de *José* y de *Carolina*
 edad *26* profesión *journalero*
 instrucción *letra* religión *C.A.R.*
 estado *soltero* hijos *—* núm. de ellos *—*
 antecedentes *—* ingresa por *1ª* vez
 Domiciliado *Barrio Cuaca Villa San Antonio*

SEÑAS PARTICULARES

COLOR DE: Iris (ojos) _____
 Cabello _____
 Piel _____
 Cejas _____
 Nariz _____
 Boca _____
 Barba _____
 Cara _____
 Talla _____

Fórmula dactiloscópica

Partido judicial de naturaleza *Miranda*
 Nombre del cónyuge _____
 Conocido por *su nombre*



| REGISTRO DEL INDIVIDUO AL INGRESAR | | | CAUSA | | | | | | | |
|------------------------------------|----------|----------|---------|-------|-----|---------|------------|--------|---------------------------|----------------|
| NUMERO | | | NUMERO | | Año | JUZGADO | SECRETARIA | DELITO | FECHAS | |
| General | De orden | De libro | Sumario | Rollo | | | | | De la detención o prisión | De la libertad |
| | | | | | | | | | | |

| FECHAS | | | | VICISITUDES |
|--------|-----|------------|------|---|
| Hora | Día | Mes | Año | |
| | 8 | septiembre | 1940 | Ingresa en esta prisión procedente de la Capital entregado por fuerza pública en concepto de detenido a disposición de Delegado de Hacienda con orden del Tobarador Civil que se une. Se da cuenta. |
| | | | | |

El Subdirector

V. B. El Director *Mul*



Fechas

VICISITUDES

Hora Día Mes Año

9 septiembre 1940

Es puesto en libertad por el Delegado de Hacienda según orden del Gobernador Civil que se une. Se da cuenta.



Vº Bº
El Director

El Subdirector

[Handwritten signature]



2
¡¡ VIVA ESPAÑA !!

Año de la Victoria

GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE GUIPUZCOA

Núm. 14982
8-9-1940

El Sr. Director de la Cárcel Provincial
se servirá admitir a JESUS RIANO OGAZON

a disposición de Ilmo. Señor Delegado de
Hacienda.

Dios guarde a Vd. muchos años.

El Gobernador Civil



Sr. Director de la Cárcel Provincial.



¡VIVA ESPAÑA!

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

Comisaría de Investigación
y Vigilancia

SAN SEBASTIAN

Núm. 14.398

Por haberlo dispuesto el ltmo.
Señor Delegado de Hacienda, se servirá
Vd. poner en libertad y entregar al
Guardia portador del presente oficio
al detenido en esa Prisión provincial
JESUS RIANO OGAZON, al objeto de ser
llevado a presencia del citado Dele-
gado.

Dios guarde a Vd. muchos años
San Sebastián 9 de Septiembre 1.940

EL GOBERNADOR CIVIL

P. O.

EL COMISARIO JEFE



Al contestar, se ruega consigne, referencia y número.

Señor Director de la Prisión provincial. O N D A R R E T A

Sr. Jefe de Servicios:

Permitirá la salida del Establecimiento, previa su identificación,
al interno del mismo JESUS RIAÑO OGAZON
por orden del Delegado de Hacienda.

San Sebastian 9 de septiembre de 19 40.

El Director,

J. M. Linares

Cumplase la precedente orden de la Dirección por el Guardian
de la entrada principal.

El Jefe de Servicios

Benito

Cumplimentada a las horas del día de la fecha.

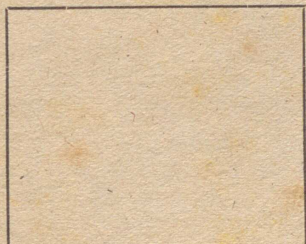
El Guardian de la entrada principal,

Estanislao Salinas



Imp. T. P. A. — Mod. 150 bis.

Fórmula dactiloscópica



Alto su cargo

Francisco Echarrren

[Faint handwritten text]

[Faint handwritten text]